ADENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS ID 374299 CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI. -

Paraguarí, 30 de enero de 2020

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que los documentos de licitación quedan modificados de la siguiente manera:

Se modifican la fecha tope de consultas, de presentación y apertura de sobres en el SICP.

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente adenda será considerada parte del IAO en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC